

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1396

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 25 de febrero de 1899



LA SEÑORA

Doña María Ceballos Muros

HA FALLECIDO

EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 1899, A LAS SIETE DE LA TARDE

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. I. P.

Sus hermanos don Victoriano (ausente), hermanas políticas, sobrinos primos y su abanca testamentario don José María Cimaño,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado 25, a las diez de la mañana, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 27, a las diez de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía, por cuyo favor les vivirán agradecidos

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Arrabal, 21, y se despide en el sitio de costumbre.

Santander 25 de febrero de 1899.



«Los alientos que más animan.»
Con este epigrafe está publicando La Informacion cartas de los prelados que la bendicen y aprueban su programa.

La del Arzobispo de Burgos termina diciendo: «me escribo por un año».

Comprendo ahora el epigrafe de esa sección. En los actuales críticos graves momentos

¡Ja lo creo que animan esos alientos!

El Heraldo pide al Gobierno que exponga sus planes y diga lo que piensa hacer.

¿Planes, eh?

Pues si el Gobierno tuviera planes ya los habría presentado para distraer a la opinión pública de la fatal manía de hablar de los desastres de la guerra.

El Gobierno es un Adán, según todos vamos viendo, y no tiene más que un plan: que es al de seguir comiendo hasta que se acabe el pan!

La derrota del Gobierno en las sesiones del Senado ha llenado de júbilo a El Tiempo, que hace deducciones muy propias en el órgano del silvelismo.

Vamos, que se ha creído que por no haber triunfado en las sesiones iba el Gobierno a dimitir.

¡Qué! ¡Ni aun que le derrotan en plena sesión dimites!

El día que eso suceda, como una y una son dos, echa el cerrojo a las Cortes y a casita todo Dios.

Que va a llover.

Dice un periódico que lo sucedido en la reunión de sesiones le ha servido al Gobierno para confirmar su impresión de que carece de mayoría en las Cortes.

Y deduce que un Gobierno sin mayoría debe retirarse.

No es de este parecer el Presidente del Consejo de Ministros.

El hombre con razón dice a los que de eso le hablan:—Gobernar con mayoría cualquiera lo hace, caramba!

No tenerla y gobernar, ¡esto es lo que tiene gracia!

¡Lo cierto es que no hay quien pueda con don Práxedes Sagasta!

Hablando del debate del Congreso entre los señores Sagasta y Salmerón, dice El Nacional:

«Los gamacistas se pasaron toda la tarde esperando que acometiera al señor Sagasta un golpe de tos.»

«Después de la sesión se hallaban muy contrariados, como si se hubieran convencido de que, por el lado de la salud del señor Sagasta, no les va a salir la cuenta.»

¡Claro que no!

¡Si saben ellos ya perfectamente que para casos críticos guarda en algún cajón el Presidente los catarras políticos!

De modo que, cuando ahora no le echado mano de alguno, es que todo va bien para la política ministerial.

¡Tardará mucho en toser?

¡Váyalo usted a saber!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

Palabras del señor Sagasta en el Congreso:—Yo no sé todavía en qué condiciones se hizo la capitulación de Santiago.

El Comandante de la plaza cumplió todos sus deberes, y cumplió también los suyos el digno general que la sucedió en el mando.

No sabe en qué condiciones se capituló en Santiago, y asegura que cumplieron bien los que capitularon.

¡Aten ustedes ahora esta mosca por el rabo!

que vencerá en la votación del bill de indemnidad sobre cesión del Archipiélago filipino.

Los demócratas y Silvela

El Liberal dice en su número de hoy que en el discurso que ayer pronunció el señor Silvela se demostró que el sentimiento popular no se había equivocado.

Añade que si los conservadores subieran al poder y realizaran su programa volveríamos a los años anteriores al 68, pues el señor Silvela, siempre irreflexivo, se dejará arrastrar por los elementos reaccionarios.

Dice después que el señor Cánovas respetó las ideas democráticas y consintió los cultos no católicos y que los maestros normales ejercieron el cargo sin ser católicos, y el señor Silvela pretende barrer todo esto.

Termina diciendo que el discurso pronunciado ayer por el jefe de la unión conservadora dará lugar a la pronta concentración democrática.

Madrid 24—340 t.

En las Cámaras

Aún no han comenzado hoy las sesiones.

La animación en el Congreso es grande por esperarse con gran ansiedad las declaraciones que ha de hacer el señor Moret, completamente identificado con el señor Sagasta.

Este ratificará seguidamente las manifestaciones de aquél.

Los ministeriales aguardan con verdadera impaciencia el comienzo de la sesión, por creer que en ella el triunfo del Gobierno será completo, contando con el apoyo de los elementos democráticos frente a los conservadores.

RICARDO.



AMOR

Se aman los pajarillos que cantándose en la rama del árbol hacen ruido; ama la luna al sol que le presta, la tierra al manso arroyo cristalino; ama la roca la ola que al besarla se deshace en encajes sutilísimos, y aman las flores del jardín ameno las titilantes gotas de rocío.

Sólo los hombres que tenemos alma y somos una imagen del Altísimo, pagamos con traiciones y desprecios solicitud, ternuras y cariño.

José Doz de la Rosa.

Justicia y no por mi casa

Dice La Atalaya de ayer que la mayoría de las señoras de esta capital tratan de obligarnos a los comerciantes a mantener cerrados nuestros establecimientos los días festivos; y añade el santo papel que las aludidas piadosas señoras han adoptado el acuerdo de no comprar en los establecimientos que están abiertos en aquellos días, porque ven con profundo disgusto que la inmensa mayoría de los comerciantes e industriales no han atendido las súplicas que se les ha dirigido para que cumplieran el precepto del descanso dominical.

Sólo La Atalaya ha solicitado tal cosa—las señoras no han dicho, hasta ahora, una palabra—y es natural que se indigne al ver que nadie hace caso de su petición y al convertirse de que nunca se la atenderá.

Los comercios de Santander están abiertos los domingos sólo durante algunas horas de la mañana. Después de medio día son muy pocos los que no están cerrados, y ni de éstos ni de los que no se cierran en todo el día conseguirá La Atalaya lo que se propone por valiosos que sean los recursos a que apele.

No lo conseguirá, porque en los pueblos próximos a Santander hay importantes industrias mineras en las cuales trabajan multitud de obreros que no disponen de más día que el domingo para hacer sus compras, y porque, además, los comerciantes tienen que satisfacer los días de fiesta las mismas necesidades que los demás de la semana y no pueden privarse de los ingresos que les proporciona la venta a aquellos obreros. Esto aparte de que no sería justo tampoco privar a esos jornaleros de comprar el único día que pueden hacerlo sin perder parte de su jornal.

Yo comprendo que La Atalaya ansía ganar mucho para con Dios, y que en ese natural y legítimo deseo se inspira al trabajar por que el comercio paralice sus operaciones los domingos.

Este celo es muy plausible y no he de regatearle mis aplausos, a pesar de ser yo un tanto preocupado en ese punto, como lo son también los propietarios de La Atalaya, que tienen su comercio abierto por esas calles de Dios bastante más tiempo que todos nosotros, puesto que desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche tienen a sus vendedoras (que vienen a ser lo que nuestros dependientes) voceando el periódico a gritos pelado.

¡Ah! En domingo recuerdo yo haber llevado anuncios y esquelas de defunción y me los han recibido tan campanes y tan convencidos de que en ello no hay pecado.

Un comerciante.

IDEGETAU!

De El Nacional: «Otro como los demás que han estado en España estrechándonos la mano, haciendo protestas de es- de la familia...»

Otro como el traidor Luna; otro como el Gar- cis...

[Hélo ahí de ministro de la Gobernación de los yanquis!

Y ese hombre es todavía diputado antillano! No hace aún tres meses que en la tertulia del Ateneo, entre don Francisco Lastres y el venerable don Laureano Figuerola, oíamos a este portorriqueño, representante de aquella colonia en Cortes, hablar pestes de los americanos y ponderar su afecto a España.

Madrid es el pueblo más tonto de la tierra. Laoret, en la Cervetería inglesa, rodeado de madrileños. Luna, organizando las carrozas de las máscaras el año pasado y sentándose a la mesa de duquesas españolas; Degetan, estando como en su casa en nuestro Congreso; Calixto García, empleado del Banco de España... y todo Madrid sabiendo que estos hombres eran enemigos mortales y tratándoles como a amigos, y los Gobiernos haciéndoles diputados.

Degetan, secretario de la Gobernación de Puerto Rico, nombrado por el general Otis!

Por decoro del Parlamento es preciso expulsar de él y de la estimación de las gentes a ese señor Degetan, última expresión de lo que son, de lo que eran para nosotros las razas de quienes ya estamos separados.»

REVISTA AGRÍCOLA

Propósitos.—El tiempo.—Incendios: sus efectos perjudiciales.—Costumbre peligrosa

Al reanudar en EL CANTÁBRICO esta sección, que por causas independientes de nuestra voluntad nos vimos obligados a suspender, creemos necesario dar a conocer a nuestros lectores, por vía de prólogo, tanto el plan que en las mismas hemos de seguir como los propósitos que nos animan.

Perdidas de un golpe todas nuestras colonias; agobiado el Estado con las deudas enormes de tres guerras, a cual más ruinosas, decadente el comercio, nada próspera la industria y atrasada y rutinaria la agricultura, se impone la necesidad de un esfuerzo supremo, que nos salve de la bancarrota que nos amenaza; pero este esfuerzo no debe, no puede ser aislado si ha de dar buenos efectos; a una todos los ramos de la riqueza necesitan regenerarse, para emplear la palabra en boga, sopana de decaer cada vez más, pues las cargas y gabelas, nada suaves, que hasta ahora sobre ellas han pesado, tienen que aumentarse y sólo poniéndose en condiciones de poder hacerlas frente estra a que su decadencia no sea mayor.

A conseguirlo, en lo que a la agricultura se refiere, van dirigidos nuestros modestos trabajos, y en ellos procuraremos ocuparnos de todo cuanto a la prosperidad de la agricultura se refiera, no de una manera científica y elevada, para lo que no nos consideramos capaces, ni quizás están preparados la mayoría de nuestros lectores, sino de una manera práctica y asequible a todos, única a nuestro juicio, de poder conseguir que las rutinas de nuestros labradores se vean sustituidas por la ciencia, acompañada de una saludable experiencia.

Para ello no seguiremos plan alguno determinado, sino que iremos tratando los asuntos tal y como se vaya presentando su conveniencia y necesidad, absteniéndonos de dogmatismos ni teorías no comprobadas y dando preferencia a todo lo que pueda ser realmente factible, dado el estado poco adelantado de nuestra agricultura.

Apenas se concibe trabajo que de agricultura trate que no tenga que ocuparse del estado del tiempo, y ese será el principio de nuestras crónicas.

La excepcional temperatura reinante casi todo el otoño y lo que va transcurrido del invierno, originada por los persistentes vientos cálidos y secos del Sur, ha desarrollado una verdadera plaga de incendios; rara es la noche que por varios puntos del horizonte a la vez no se perciben sus resplandores.

La riqueza forestal de los escasos bosques que nos quedan, los rozos de las sierras calvas, tan necesarios para el ganadero, y hasta las pobres habitaciones de los labradores desaparecen ante el voraz elemento, crean una situación difícil y comprometida y producen efectos contrarios a los que se proponen los autores de tan criminales hechos.

El labrador montañés recoge, por regla general, escasa ceba para la alimentación del ganado en el invierno; no se dedica en la extensión que fuera de desear a la siembra de nabos y otros forrajes y cuenta sólo para sostener su ganado, además de la hierba, con los pastos, bien sea de las derrotales ó de tal ó cual prado y el de las sierras.

Las derrotales han concluido por el presente año, los prados están agostados cae y si a esto se une que los incendios destruyen el poco pasto que quedaba en las sierras, entonces se comprenderá por qué decíamos que la situación no era halagüeña.

Crean los autores de las quemadas que con ellas consiguen mejores pastos y más abundantes, pero esto no es así.

Es cierto que en los quemados brota alguna yerba más lozana en la primavera, pero sobre yerba algo tarde, es relativamente escasa, de modo que el ganado no se satisface con ella, como cuando es menos lozana pero más abundante.

Y lo mismo decimos de los rozos para las cañas de los ganados, porque su destrucción no deja de tener importancia para el ganadero.

De desear sería que se vigilase más a los autores de hechos tan vandálicos, y nadie como el mismo labrador está interesado en que se los castigue con mano fuerte.

Existen entre los ganaderos de nuestra provincia una práctica, que quisieramos desapareciera por los peligros que puede acarrear. Consiste en que tan pronto un animal, buey, vaca, etc., se pone enfermo, el primer cuidado del dueño es procurar no perder su valor, matándole y vendiendo la carne entre los vecinos del pueblo. Poco importa que el animal esté gordo ó flaco, sea ó no peligroso su consumo; lo esencial es no perderlo todo; y no puede atribuirse a mala fe, sino a ignorancia y falta de reflexión, hasta el punto que el mismo dueño come aquella carne.

Hay en este hecho algo de inmoral, que pugna con los sentimientos de humanidad y filantropía. Podría, quizá, admitirse que se matase y aprovecharse la carne de la res tan pronto se presentan los primeros síntomas de la enfermedad; pero generalmente no se hace así: se le pone en tratamiento, y cuando al cabo de algunos días ó semanas se observa que no tiene cura, es cuando se apela al medio que censuramos, y aquella carne flaca, desprovista de toda cualidad nutritiva, es entregada al consumo.

Excusado es decir que el uso de carnes en estas condiciones puede, y en muchos casos la experiencia lo confirma, ocasionar infecciones graves en los que la consumen, y de seguro nuestros

Carlos M^o Conachy
DENTISTA
MUJLLE, 34, 2.ª DERECHA

Ricardo Ruiz Pellón
DENTISTA
Ha trasladado su gabinete dental a la A.ª calle Primera, 10 y 12, principal derecha.

A los republicanos federales
Se convoca a todos los republicanos federales de Santander a una reunión que se celebrará el domingo 26 del corriente, a las tres y media de la tarde, en el local de Ruamenor, 24, para tratar asuntos de interés.

El Comité.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO
Ha trasladado su estudio a la calle de Colosía número 1, piso 2.ª derecha.
Horas de consulta: de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Las deudas coloniales

Después de la conformidad con que la mayoría de los políticos que han tratado la cuestión de las deudas coloniales declarando que España no podía negarse a reconocerlas, pensamiento en el cual han coincidido desde el federal señor Pi y Margall hasta el conservador señor Villaverde, el actual ministro de Hacienda ha venido a dar la nota discordante poniendo en duda que el Estado español considere a aquellas como parte integrante de la general de la nación; y aunque dijo que en último caso se de creer que no abandonará del todo a los tenedores de Billetes cubanos y filipinos, esta afirmación da a entender que los abandonará en parte, y es de necesidad hacer constar, siquiera sea en sión de protesta, que las deudas ultramarinas no pueden ser rechazadas en todo ni en parte, sin que a la vez lo sean las demás que hoy gravan al Tesoro español.

Antes de ser de notar que el ministro de Hacienda, que tan cuidadoso se muestra en no dar a conocer sus proyectos económicos para evitar, según dice, que ese conocimiento pueda influir en las operaciones bursátiles, no tuvo reparo alguno en emitir una opinión acerca de las Cubas y Filipinas, que las hizo bajar algunos enteros en la cotización del día siguiente a su discurso, conteniendo el movimiento de alza gradual, pero constante, que de algún tiempo a esta parte se notaba a su favor.

El argumento principal del señor Puigercer está ya bastante manoseado, prueba evidente de su poco ó ningún valor; las deudas ultramarinas tenían, dice, la garantía especial de las Aduanas y demás contribuciones de las colonias y la subsidiaria de la nación española; las colonias se han perdido y con ellas la hipoteca que garantizaba el pago de las Deudas; y no se ha hecho excusión de bienes en los del deudor principal; después que los acreedores reclaman a éste ó a las colonias y persigan sus bienes, entonces podrán dirigirse al fiador, ó sea España, reclamándole cuanto justifiquen que no han podido cobrar de aquél.

Esta argumentación, que a primera vista parece de fuerza, viene completamente a tierra ante un examen detenido de la cuestión.

En primer lugar, las obligaciones de los Tesoros de Cuba y Filipinas, aunque se llaman hipotecarias no lo son, al menos por ninguna parte aparecen ni los bienes raíces sobre los que se haya constituido la hipoteca, ni la inscripción de ésta en el Registro de la Propiedad, con-

diciones esenciales para que puedan tener la consideración de créditos hipotecarios, por lo tanto, en nada puede perjudicarles, por ese concepto, la pérdida de la soberanía española sobre las colonias.

En segundo lugar, no fueron éstas quienes contrajeron esas deudas, sino el Estado español por medio de su Gobierno, quien no prestó la garantía subsidiaria de la nación, como dice el señor Puigercer, sino que obligó a ésta como a deudor principal.

El artículo 2.º, párrafo 2.º del real decreto de 1886, que creó la Deuda de aquella fecha, dice textualmente: «Tendrán la garantía especial de las Rentas de Aduanas, Sello y Timbre de la Isla de Cuba... y la general de la nación española.»

El real decreto de 27 de septiembre de 1890, dice: «Tendrán la garantía especial de las Rentas de Aduanas, Sello y Timbre de la Isla de Cuba... y la de la nación española.» esto es, que tiene la garantía especial de la nación.

Y de tal modo se expresaba manifiestamente la intención del Gobierno de que la nación respondía como principal, no como fiador de una y otra deuda, que en el artículo 5.º del real decreto de 1886 se establece: «que si por cualquier motivo en algún trimestre no llegasen con oportunidad los fondos (para pago de cupones y amortización), el Gobierno adoptará las medidas necesarias para suplirlos e impedir que sufra la menor interrupción el servicio de intereses y amortización de los billetes.»

Disposición análoga tiene el de 1890, añadiendo: «que será de cuenta y riesgo del Gobierno la traslación de los fondos de la Habana a Europa y de su cuenta también la situación de los que fuesen necesarios en los puntos donde hayan de satisfacerse los intereses.»

Parécido a esto es lo que consignan los artículos 1.º y 7.º, reglas 4.ª y 5.ª del real decreto de 1897, que creó la Deuda de Filipinas.

Así, pues, puede sostenerse con todo derecho que la obligación del Estado español es solidaria, no subsidiaria. Pero aun admitiendo el carácter subsidiario que quiere darle el ministro de Hacienda, ¿cómo y a quién habrán de dirigirse los tenedores de Deudas ultramarinas para exigir de las antiguas colonias el pago de los intereses y amortización de aquéllas? No se trata de un deudor particular cualquiera, sino de Estados que hoy forman parte de otro, de la República de América, y contra éste no hay otro medio de pedir que por la vía diplomática, representando a los tenedores españoles el Estado español, y esto ya se ha hecho en las conferencias de París; luego ha llegado el momento de exigir al fiador el pago de la deuda, pues el principal obligado se ha negado a satisfacerla y dentro de los procedimientos que pueden seguirse en esa situación se ha realizado la excusión de bienes.

No queda, pues, duda de ningún género que el Estado español es el responsable actual de las Deudas ultramarinas. Podrán los tenedores de éstas, por patriotismo, aceptar una reducción de interés, una conversión con pérdida de alguna parte del valor nominal de las obligaciones; pero no es justo ni legal quererlos reducir a la situación indicada por el ministro de Hacienda.

Los tenedores de obligaciones del Tesoro de Cuba y Filipinas debieran asociarse con el fin de gestionar y pedir que se les haga justicia, pues en las actuales circunstancias, cuando el deudor amenaza con no tener suficiente activo para responder a su pasivo, todos querrán ser acreedores privilegiados, con daño del derecho de los demás.

Confianza
Confía el Gobierno en que para la semana próxima habrá en Madrid mayor número de senadores ministeriales y en

Debates y comentarios

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24—12:30 t.

Aguardando el triunfo

Están muy satisfechos los ministeriales de los debates del Congreso, y dicen que la victoria será hoy completa con motivo de los discursos que habrán de pronunciarse los señores Sagasta y Moret.

Divergencias

Al defender la proposición de carácter político que presentará hoy en el Congreso el señor Romero Robledo, se propone aludir al señor Pidal repetidas veces con objeto de hacer patente la divergencia de este político conservador con el señor Silvela y demostrar a éste que no es el jefe indiscutible de los conservadores.

Silvelistas y polaviejistias

En su número de hoy El Imparcial se muestra satisfecho del discurso pronunciado ayer por el señor Silvela y de la obra de unión de dicho señor con el general Polavieja, y dice que si se plantea el programa expuesto en el Congreso, el triunfo es seguro y será en bien de la patria, pero si no se realiza, el fracaso será tremendo y la caída los inutilizará por mucho tiempo.

Confianza

Confía el Gobierno en que para la semana próxima habrá en Madrid mayor número de senadores ministeriales y en

Bueno; eso no importa. Harán todos los días ejercicios navales... en una palangana. Y con eso, para caso de guerra, ya están listos.

Dice el *Heraldo*, de Zúñiga, que en aquella capital se han fabricado embutidos de carne de caballo.

Eso no es nocivo a la salud. Lo único, en tal caso, que creo posible, es que quien los coma, sin querer relinche!

Andan muy movidos los gamacistas, según creo... ¡Sí! ¡Pues que tomen bismuto y cesará el movimiento!

Restaurant "El Cantábrico"
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES
AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Roastbeef á la bretona.

Más noticias telegráficas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 24—12:30 t.

Conferencias

En la Asociación de la Prensa darán en breve conferencias los señores Villaverde, Pi y Margall, Mella, Echegaray, Nocedal y Silvela.

Un regalo

De París telegrafían que el día antes de la muerte de M. Faure éste envió al embajador de España, señor León y Castillo, un hermoso juego de café, como recuerdo de gratitud, por haber sido agraciado con el Toisón de Oro.

Los yanquis en Filipinas

Hablando de la mala situación en que se hallan los yanquis en Filipinas, ha dicho el ministro de la Guerra que cuando lleguen los nuevos refuerzos de tropas norteamericanas será ya tarde.

Fracasados

Los conservadores pretenden á todo trance no fracasar con el fin de ser en breve poder y los liberales y los demócratas dicen que el señor Silvela es un fracasado desde el momento en que para tener fuerzas se unió al general Polavieja.

Madrid 24—3:40 t.

Cuestión arreglada

Se ha confirmado el arreglo de la cuestión pendiente entre el general Linares y el conde de Almenas, mediante un acta poco favorable para éste.

En ella reconoce que en un discurso pronunciado en el Senado en el mes de septiembre dijo que el general Linares derramó noblemente su sangre y que es un valiente y un caballero.

Por consiguiente ha caído por su base cuanto ha dicho ahora en el Senado, del mencionado general.

Firma de la Regente

Hoy ha firmado la Reina los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión del cuarto vicepresidente del Senado señor Torres Villanueva.

Nombrando para sustituirle al señor Eguilior.

Convocando á elección parcial de un diputado por el distrito de Almedralejo.

Autorizando la adquisición de papel vitela con destino á títulos académicos.

Una visita

Hoy estubo en Palacio, con objeto de cumplimentar á la Reina Regente, el señor Silvela.

Excitación

De San Fernando comunican que hay gran excitación entre el vecindario de aquella población por haberse propalado la noticia de que los ingenieros jefes del arsenal de la Carraca están redactando una instancia que dirijan al ministro de Marina pidiendo que el crucero *Puerto Rico*, que debía construirse en aquel arsenal, se construya en el arsenal particular de los señores Noriega y Murguía.

El Ayuntamiento de San Fernando se reunió y acordó visitar al Capitán general del Departamento para saber si los rumores se confirmaban.

Los ingenieros, al elevar su informe, propocnen que, no siendo ya urgente la construcción de dicho crucero, convenría elevar su porte hasta 2.030 toneladas, construyéndose con los planos del crucero que por cuenta de la colonia española de Méjico se construye en el arsenal particular de los señores Noriega y Murguía.

Piden también que á la mayor brevedad posible se introduzcan las reformas convenientes con objeto de que la adquisición de materiales se haga directamente, prescindiendo del expedienteo que se usaba hasta ahora.

RICARDO.

E. Estrañi Campo
MÉDICO
Isabel II, 8, principal. Teléfono 242.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Deuda 4 por 100 interior, F.....	58-97 1/2
Acciones Banco de España.....	400-50
Acciones Alianza de Santander.....	90-00
Acciones Sociedad Azucarera Montañesa.....	105-00

El Adjunto de turno, Julio Cortiguera.

BOLSAS

MADRID	Día 23	Día 24
4 por 100 Interior.....	59 25	59 50
4 por 100 Exterior.....	70 25	70 25
4 por 100 Amortizable.....	70 00	70 60
Billetes hipotecarios Cuba 1886.....	60 00	60 75
1890.....	51 10	52 00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	106 50	106 25
4 por 100.....	102 25	102 25
Acciones del Banco de España.....	399 00	399 00
Acciones de la Arrendataría de Tabacos.....	245 50	245 00
Cambio sobre París 8 div.....	00 00	28 30
Cambio sobre Londres.....	00 00	32 33
Obligaciones de Aduanas.....	91 15	91 35
Obligaciones de Filipinas.....	68 00	68 00

PARÍS	Día 23	Día 24
4 por 100 Exterior español.....	00 00	55 40
Bolsín de Madrid.....	59 25	59 40
Bolsín de Barcelona.....	00 00	00 00

RESTITUTO.

ANUNCIOS

AVISO

La acreditada barbería de Miguel Argañiz, que estaba situada en la calle del Arcillero, número 1, se ha trasladado á la de los Tableros, número 2, planta baja.

LA INDUSTRIAL

Adoquines y baldosas de cemento para aceras, paseos públicos, cocheras y cuadras, resultados los más superiores.

Se obtienen estos materiales en la fábrica de

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Santander

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

Maíz, alubias, habas y cebada

Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Dirijirse en Santander á don Leandro Hermosilla.

Se desea

dos caballeros en casa particular. En esta administración informarán.



LIBRERIA GENERAL

J. B. MELÉNDEZ Y VALDOR

Acera del Correo, 10.—Santander

Gran surtido de obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano. Centro de suscripciones á toda clase de obras y periódicos. Obras á plazos. Se remiten á provincias á precios de Madrid. Objetos de escritorio, estampas, mapas, menaje para escuelas.

Depósito de Portland

marca "Espada", barriles de 180 kilos, de Emiliano Galdés, en Astillero y Santander. Recomendando á los propietarios y maestros de obras ensayar esta clase, muy económica por su buena calidad y gran resistencia. Los pedidos dirijanse al Astillero.

Alubias buenas y baratas

blancas y de color, garbanzo fino de Castilla garantizado, de 21 á 60 reales arroba; arroses de Valencia á precios arreglados; vinos clarete de Toro y Valdepeñas, á 28 y 32 reales cántara de 16 litros; vinos y vinagros blancos de la Nava; alubias amarillas muy baratas.

Eustaquio Cubero.—Arcos de Botín, 2

Ama de cría

Se ofrece una para criar en su propia casa. Informarán Rfo de la Pila, 20, 1.ª derecha. 2-2

Quita-callos Paco

El mejor y más barato de cuantos callosidos se conocen. Aplicación sencillísima. Exitos infalibles. Con una peseta que cuesta el frasco se extraen los callos más rebeldes y desaparecen las molestias del paciente.

Pídase en todas las buenas farmacias y droguerías importantes.

Depósito: Pérez del Molino y Compañía, Santander.

Dulce de manzana en pasta

Rico é higiénico postre, superior á sus similares de otras frutas.

L. Tames Cuanda y Pérez, Llanes (Asturias).

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos: Raimundo Sánchez (La Descada), Aldasoro y C. (La Barata), Hijo de Francisco Rivero, Bernardo San Miguel, Cesáreo Ortiz, Prudencio Agullera, Barredo hijo y Mardones.

Toro

Semental suizo, ratino, de dos años, de la ganadería de Oria. Monte, barrio San Juan, Hilario Toca.

ULTIMA HORA

Recibidos desde las 2:30 de la mañana

Madrid 24—10:15 n.

El incendio de Manila. Planes sanguinarios. Matanza de mujeres y niños.

Los chinos. Mil viviendas incendiadas. Un bando de Otis

Dicen de Washington que el general Otis telegrafía detalles de los sucesos ocurridos anteaayer en Manila.

Los insurrectos intentaron reducir á cenizas la ciudad.

Mientras atacaban los insurrectos, los indígenas residentes en la ciudad incendiaron los barrios de Tondo, Binondo y Santa Cruz.

Al mismo tiempo las fuerzas rebeldes hacían además de atacar á la división de Macarthur, cerca de Calocan, para atraer allí á las tropas.

Un numeroso núcleo de insurrectos, evitando las líneas americanas, llegó á Tondo en el momento que principiaba el incendio.

Los soldados yanquis y los bomberos fueron recibidos á tiros por los insurrectos y por los vecinos.

Los americanos enviaron refuerzos á Tondo, combatiendo al mismo tiempo que se derribaba las casas comprendidas en una gran faja de terreno para limpiarla de materiales combustibles y evitar que el fuego se propagara al resto de Manila.

El plan de los insurrectos era, después de arrolladas en Tondo las fuerzas yanquis, seguir, reforzados por los indígenas de Tondo, y entrar en la ciudad, incendiándolo todo y matando á los yanquis que encontrasen, pero el plan fracasó y fueron rechazados en Tondo y Calocan.

A pesar de que Otis dice que sólo ha tenido varios heridos, se cree que las pérdidas de los americanos han sido muy considerables.

Los partes oficiales dicen que murieron muchos indígenas, que bastantes fueron fusilados y que 200 quedaron prisioneros.

Se sabe que los yanquis hicieron una verdadera matanza asesinando á mujeres y niños y que sus jefes ordenaron que fueran fusilados en el acto los indígenas en quienes se advirtieran señales de haber contribuido al incendio. Con este motivo ocurrieron escenas parecidas á las que dio ocasión la entrada en Versalles y París después de la Commune.

Los indígenas de Manila se negaban á contribuir á la extinción del incendio y los yanquis los obligaron á culatazos y bayonetazos á trabajar, muriendo bastantes indios á consecuencia de los golpes y heridas.

Millares de chinos de los barrios de Santa Cruz y Binondo entraban y salían por entre las llamas, tratando de salvar una parte de su comercio.

Los indígenas estropearon las bombas. El personal de bomberos y el material eran escasos para tanto incendio.

En Tondo y Binondo pasan de mil las viviendas destruidas.

El general Otis ha publicado un bando disponiendo que á las siete de la noche se toque queda, no permitiendo circular desde esa hora más que á los militares, á los funcionarios yanquis y á las personas provistas de pase.

Madrid 24—11 n.

Campaña enérgica.—El mercantilismo yanqui

Los sucesos desarrollados en Manila han convecido al Gobierno de Washington de que se necesita hacer inmediatamente una campaña enérgica.

Al efecto se ha telegrafiado que embarquen en San Francisco de California dos regimientos.

Para el día 15 de mayo tendrá Otis, además de los voluntarios, 6 000 hombres de tropas regulares.

El Consejo de ministros americano ha resuelto enviar refuerzos hasta que el ejército de Filipinas se eleve á 30 000 hombres.

Se sabe de varias casas americanas que suministran armas y municiones á los tagalos.

Madrid 24—11:30 n.

Senado

En la sesión celebrada hoy en la alta Cámara, después de varias preguntas dirigidas por algunos señores senadores, el general Pando rechaza enérgicamente la suposición de que él haya facilitado para su publicación telegramas personalísimos cruzados entre el general Blanco y el Gobierno, los cuales, añade, publicó el periódico yanqui *Herald*, de donde los reprodujo *El País*.

El ministro de la Guerra acepta las manifestaciones hechas por el general Pando.

Se entra después en el orden del día, aprobándose una proposición relativa al libre cultivo del tabaco y el dictamen referente á la suspensión de garantías.

Y se levanta la sesión.

Congreso

En el Congreso, el señor Puigcerver, contestando al discurso pronunciado ayer por el señor Silvela, indicó que se suspendería la amortización de las Cubas.

El jefe de la unión conservadora se ratificó en lo que dijo ayer.

El señor Moret rebatió la afirmación del señor Silvela relativa al fracaso de la autonomía.

Expone los hechos que precedieron al ultimatum enviado por los Estados Unidos, lo que demuestra que el Gobierno yanqui, al ver que el establecimiento de la autonomía significaba un cambio de actitud, hizo entonces la intimación para que se abandonase Cuba, y no se pudo evitar la guerra, á pesar de todas las concesiones que hizo España, incluso la de conceder un armisticio.

Rectifica el señor Silvela, quien se contradice en algunas de sus manifestaciones con las que hizo ayer.

Levántase el diputado republicano señor Sol y Ortega, quien sostiene que los Gobiernos son los únicos responsables

ESTABLECIDO HACE QUINCE AÑOS
MAS DE
1.000 PIANOS VENDIDOS
POR
DOTESIO
SIN TENER NI UNA RECLAMACIÓN
CADA DÍA DAN MAYOR SATISFACCION

Hay un cliente que ha comprado hasta CINCO PIANOS; dos que han comprado para el acortijo de la palabra X ó incógnita, con premios de 400 á 1.200 pesetas. Para más detalles pedir el Boletín de Novedades Musicales, que se remite gratis y franco de correo.

Pianos vendidos por DOTESIO
Y QUE SON SOLAMENTE DE LAS
MEJORES MARGAS CONOCIDAS?

Cada comprador de piano ó armonium tiene derecho á cincuenta palabras ó soluciones para el acortijo de la palabra X ó incógnita, con premios de 400 á 1.200 pesetas. Para más detalles pedir el Boletín de Novedades Musicales, que se remite gratis y franco de correo.

DOTESIO, editor de música
Representante exclusivo de los tan renombrados pianos Erard y de todas las principales fábricas.

ALMACÉN DE MUSICA Y PIANOS
7, calle de Wad Ras, número 7 (Plaza de Pombó).—Santander
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ
Casa la más barata de España

de las desdichas que sufrimos. (Grandes murmullos le imposibilitaron seguir hablando.)

Impónese al fin el señor Sol y Ortega y dice que no callará hasta después de haber dicho todo lo que desea.

Califica el presente debate de record en persecución del poder: unos para retenerlo y otros para alcanzarlo.

Yo también—dice—vengo á pedir el poder, pero no para mí ni para los republicanos, sino para aquella colectividad que por su dignidad y moralidad lo merece.

La Presidencia le interrumpe para pedirle que abrevie.

El señor Sol y Ortega se afirma en el derecho que le asiste.

La Presidencia insiste.

Todas las agrupaciones de la Cámara protestan de que se trate de coartar el derecho de un diputado.

La Presidencia al fin lo reconoce y el señor Sol y Ortega continúa diciendo que es imposible impedir que el país crea que hay generales ineptos é ignorantes.

(Los señores Montes Sierra y Aznar protestan.)

Añade el señor Sol que es imposible impedir que el país crea que ha habido generales que, abusando de los soldados, les han chupado la sangre y el dinero. (Protestas.)

Los soldados—sigue diciendo—han vuelto hambrientos y los generales en estado satisfactorio.

Con la llegada de jefes y oficiales ha coincidido la baja en los cambios. (Rumores.)

Por esto—añade—el país ha perdido la fe en el ejército y en la marina.

Pide el nombramiento de una comisión parlamentaria que depure las responsabilidades de los militares y funcionarios con motivo de la guerra.

Y se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Sol y Ortega, que continuará mañana su discurso.

La concentración

Se vuelve á hablar con insistencia de la unión de los señores Romero Robledo y Sagasta.

La cesión de Filipinas

En el Senado se ha reunido la comisión del bill relativo á la cesión de Filipinas, y á pesar de los temperamentos conciliadores del señor Romero Girón y la mayoría de los comisionados, no se ha llegado á un acuerdo.

En vista de esto los ministeriales formularán el dictamen y las oposiciones un voto particular.

Madrid 24—11:45 n.

Pando Guerrero

Se dice que el general Pando renunciará el cargo de senador en cuanto consiga la declaración que se propone hacer contraria á la paz.

Los carlistas

El Español dice que la actitud del partido carlista es activa y que se trabaja en muchas provincias, principalmente en aquellas á que prestan poca atención las autoridades.

Aconseja que se ejerza escrupulosa vigilancia en las fronteras para impedir la introducción de armas, pues esto se ha intentado ya.

Madrid 25—2:30 m.

Suplicatorio.—Sediciosos procesados

Telegrafían de París que el Procurador de la República ha pedido autorización á la Cámara para procesar á Deroulede y Hebert.

La declaración prestada por el general Roget ha confirmado que durante el entierro de Faure aquéllos le excitaron á sublevarse, entando en el cuartel detrás de las tropas á aborrotadores que trataron de excitar á los oficiales.

Invitados á salir del cuartel se negaron á ello y entonces el general Roget los prendió.

Interrogado Deroulede confirmó estos

extremos y añadió que hacía mal el general Roget en no dar á la intenciona la importancia que tiene.

También dijo que pretende arrastrar á las tropas á una insurrección para derrocar la república parlamentaria y reemplazarla por una plebiscitaria.

A petición de Dupuy la Cámara eligió para la comisión encargada de dar dictamen respecto al suplicatorio, á seis radicales, tres moderados y dos socialistas.

El dictamen votado por unanimidad autoriza el procesamiento.

La policía ha registrado el domicilio de la Liga de patriotas y los de Deroulede y Hebert.

A Madrid

Ha salido de París para Madrid el señor León y Castillo con objeto de asistir al Senado.

El general López Domínguez saldrá mañana también para esta capital.

Dos atentados anarquistas

Un telegrama de Burdeos dice que en el pueblo de Bergerac estallaron dos bombas, una de ellas en la casa del jefe de policía, derribando el techo y dejando agrietadas las paredes.

La señora y los hijos de dicho funcionario estaban dentro de la casa; pero resultaron ilesos.

Otra bomba estalló en la casa de un rico propietario, ocasionando considerables desperfectos.

Por fortuna, tampoco causó desgracias personales.

Se cree que ha sido obra de los anarquistas.

Los diputados militares

Después de hablar en el Congreso el señor Sol y Ortega, se reunieron los diputados militares y sostuvieron viva discusión, acordando protestar en la sesión de mañana contra las censuras del señor Sol, que envuelven á todo el ejército.

Además pedirán que se castigue á los culpables.

Madrid 25—3 m.

De Filipinas

Dicen de Washington que Otis telegrafía que durante la noche del 21 al 22 y durante toda la mañana del 23 los tagalos atacaron las líneas yanquis que defienden la ciudad de Manila y el combate fue rudo.

Los tagalos fueron derrotados, teniendo mas de 500 muertos y 200 prisioneros.

Los yanquis también tuvieron pérdidas, que no consigna y afirma que en Manila reina tranquilidad, habiéndose reanudado los negocios.

Más detalles

Nuevos despachos de Washington añaden detalles de los combates sostenidos ayer en Manila.

Los tagalos lograron envolver la división del general Macarthur en Calocan, llegando á Tondo, donde se apoderaron del puente, cortando las comunicaciones con la ciudad de Manila.

Después de grandes esfuerzos los yanquis lograron que desalojaran á Tondo los filipinos, que defendieron sus posiciones palmo á palmo.

Los yanquis tuvieron que incendiar las chozas para alejar á los tagalos.

El incendio se extendió hasta algunos kilómetros.

Desconócense las pérdidas que tuvieron los tagalos, pero los despachos oficiales afirman que fueron enormes.

Ellos, los yanquis, confiesan que tuvieron un teniente y tres soldados muertos y 20 heridos.

RICARDO.

Aviso al Comercio

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. Includes rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and for various types of advertisements.

Table with columns for 'ANUNCIOS' and 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN'. Includes rates for different types of notices and obituaries.

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN'. Includes rates for obituaries in different columns and for full-page notices.

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCIÓN'. Includes rates for obituaries in different columns and for full-page notices.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Administración, plaza baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía...

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Servicios públicos provinciales

CORREOS

General.—Llegada a la Administración, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administración a las 12:30 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde. Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes núm. 1, 3 y 5, a las 8:15 mañana y 12:40 y 6:05 tarde. Para Marrón, a las 2:45 tarde.

Soba y Lanestosa. En Marrón, para Lámias. En Tretó, para Casiro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarzetas para Santoña y Laredo.

nación con las líneas de coches de Asturias, Gu, millas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:44 y 12:30 mañana, y 3:23 y 6:27 tarde.

Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8:45 y 12:26 mañana, y 3:25 y 6:27 tarde.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Campogiro.—A las 8:20, 8:55, 9:40 y 11:35 de la mañana, y 2:25, 3:15, 4:50, 5:45, 6:30 y 7:10 de la tarde.

Salidas de Puertochico.—A las 7:15, 8:55, 10:30 y 12:30 de la mañana, y 2:35, 3:10, 4:55, 5:40, 6:25 7:15 y 8 de la tarde.

CARAMELOS PECTORALES

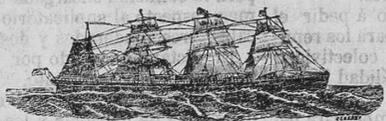
DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, los catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan sólo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada.

PRECIO DE LA CAJA, 1'50 PESETAS

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de febrero saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

WASHINGTON

capitán Mr. Phérivong

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocineros y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe-à-Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, For de Franco, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla.

Saldrá de este puerto el 27 de febrero el vapor

LABRADOR

capitán Mr. Brilboun

Para más informes, diríjase a sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura é se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PURGACIONES

recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chaneros venéreos y sífilíticos. CURACIÓN EN POCAS HORAS con una sola caja de SALFALINA. De venta en Santander: droguería de la calle de los Tableros.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente Cápulas de sándalo mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suces de 1896. Dieciocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reventaja sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Los dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebras de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. En España las señoras BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C.ª, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER, maravilloso

remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1; Sres. Pérez del Molino y C.ª, Santander, y principales farmacias y droguerías de España.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial". Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz".

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atómica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, plenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 750 la caja; 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

SE VENDE PAPEL VIEJO

EN ESTA ADMINISTRACIÓN

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

LA TOS FERINA

SE CURA CON EL

JARABE ANTIFERINO

DEL DR. SANZ

De venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas, Santander.



Sidra achampanada

á 50 céntimos botella, sin casco; á 40 céntimos litro, de pipa. Establecimiento de Patricio González, Arcos de Dóriga, Santander.

La Actividad

SOCIEDAD ANUNCIADORA Carballo, 4, 1.ª derecha.—Santander Combinaciones ventajosas.—Pídanse tarifa

MAPA

COMPLETISIMO DE LA ISLA DE CUBA

Se vende en esta administración, y en la papelería de Urdian, Plaza Vieja.

En Castro Urdiales: don José Fernández.

En Laredo: don Andrés San Emeterio.

En Santoña: don R. Meléndez.

TIPOGRAFIA

EL CANTABRICO

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos y libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.

COMPañÍA, NÚMERO 3